

NUESTROS LECTORES PREGUNTAN

ECUMENISMO.

1 "He leído el Decreto sobre el "Ecumenismo" del Concilio Vaticano II en el que se exhorta a todos a colaborar en el esfuerzo por conseguir la unión de todos los cristianos. Soy un hombre muy ocupado, pero con todo desearía saber qué puedo yo hacer en este aspecto".

Es muy de alabar su voluntad de cooperación, y le animamos a fomentar estos sentimientos en Ud. y en su círculo de influencia.

En efecto, es deseo de la Iglesia que los católicos procuremos promover la unidad de todos los cristianos mediante encuentros con los hermanos separados, jornadas de oración en común, congresos, etc. Incluso con los no creyentes.

En Enero de cada año se celebra la Semana de Oración para la Unión de las Iglesias, en la que participan personas de diversos credos religiosos.

Aparte de esto, los Obispos suelen autorizar otros encuentros. Puede Ud. informarse de su Obispo sobre esta clase de actividades.¹

Hay otro medio al alcance de los más ocupados. Es el del ejemplo. Es increíble cuánto influye en todos los cristianos el ejemplo de los que, como Ud. se muestran interesados en estas actividades.

El Cardenal Bea, campeón de la libertad religiosa y de la rehabilitación de los judíos, ha dicho claramente:

1.—Los documentos más importantes sobre esta materia se hallan en el "Decreto sobre el Ecumenismo" del Concilio Vaticano II y en el "Directorio" para su aplicación (14 Mayo 1967), en el que se ofrecen directrices sobre las cuestiones más urgentes que requerían una pronta respuesta.

"No puede haber verdadero ecumenismo sin la conversión interior". Y añade: "Al que pensase que la unión va a hacerse con estos encuentros solamente, conviene recordarle que la Constitución de Ecumenismo publicada por el Vaticano II, declara que esta unión no se realizará si no comenzamos los católicos por nuestra propia conversión interior, por nuestra abnegación de caridad".

Debe Ud., pues, amable comunicante, comenzar por examinar su propio modo de proceder como cristiano. Y antes de trabajar por esta noble causa procure Ud. que en su conducta no haya nada que criticar por estos hermanos nuestros. Si Ud. quiere reformar la conducta de sus hijos, debe Ud. darles primero un buen ejemplo. Si quiere Ud. que sus empleados u obreros cumplan con sus obligaciones, ha de empezar por pegarles bien, estar puntual en la oficina, tratarles como a hombres y no como a máquinas. Pues aquí lo mismo.

Una vez que Ud. haya entrado por ese camino de la vida de caridad y de fe, ofiécese al Sr. Obispo y coopere con sus directrices.

FORMARSE LA CONCIENCIA.

2 "¿Cómo formarme la conciencia en tantas materias de gran importancia, a mi juicio, como la eucaristía, la vida sacerdotal, etc? Se oyen opiniones tan diversas que no sabe uno a qué carta quedarse.

Es cierto que por ahí se dicen muchas "cosas", algunas muy gordas, sobre estos y otros problemas parecidos, las cuales van más allá de lo que cabe admitir como una mejor comprensión de la doctrina revelada, en virtud de la llamada recta evolución del Dogma.

Tiene Ud., con todo, una norma segura si se atiene al magisterio de la Iglesia, que se encuentra en primer lugar en el Credo y en cualquier catecismo católico. Una declaración bien reciente y autorizada se contiene en los documentos del Concilio Vaticano II. Hágase Ud. con un texto de los mismos (hay ediciones bien asequibles, por precios que oscilan alrededor de uno o dos dólares) y vea lo que allí se dice. Si esas opiniones a que Ud. se refiere coinciden con estos textos, puede Ud. admitirlas plenamente.

Pero si, con excusa de "interpretarlas", ve Ud. que van más allá de estas declaraciones, o se quedan más acá de lo que en las mismas se expresa, póngase Ud. en guardia contra tales interpretaciones.

NOVEDADES.

3 "Conozco a algunos buenos cristianos que defienden posiciones que me parecen un tanto nuevas. Pero he visto que algún sacerdote que decía lo mismo, ha abandonado su vida sacerdotal y se ha casado. Esto me ha dejado confuso".

Siempre ha habido en la Iglesia de Dios necesidad de reformas y adaptaciones, al correr del tiempo. En nuestra época esta necesidad se manifiesta más imperiosa por la evolución rapidísima de la mentalidad moderna y de las costumbres sociales. Es evidente que no se puede proceder hoy en un mundo pluralístico, como se procedía en otro ya pretérito en el que la unidad de creencias y la fe era patrimonio común.

Pero siempre los verdaderos reformadores han sido gentes que empezaron por reformarse ellos en su vida privada y en su vida social, coincidiendo en ello con lo que poco más arriba nos decía el Card. Bea. Más que seglares, fueron eclesiásticos o religiosos y nunca procedieron sino con la bendición de la Iglesia.

Así San Francisco de Asís. Así Santa Teresa de Jesús. Así el santo Cardenal Carlos Borromeo.

De San Ignacio de Loyola se dice que en cierta ocasión en la que viajaba a pie

por los campos de Francia junto con sus compañeros, exclamaron unos campesinos al verlos: "Ils sont des réformateurs qui vont réformer quelque pays". San Ignacio reformó muchas cosas de su época, especialmente en la vida sacerdotal y en la práctica de los sacramentos, pero se había reformado primero a sí mismo y practicaba aquella máxima que escribió en las Constituciones de la Compañía de Jesús donde se dice del Jesuita que "su mayor y más intenso oficio ha de ser su mayor abnegación y continua mortificación en todas las cosas posibles".

Aunque es cierto que la conducta privada de una persona no es garantía de acierto o desacierto en cuanto a las doctrinas que sostiene dicha persona, con todo, no dice mucho en favor de las mismas que el que las defiende acabe abandonando la vida sacerdotal. Acaso puede haber sido víctima de su influjo.

REFORMA PROTESTANTE.

4 "He leído que un escritor, que dicen es sacerdote, ha afirmado que la verdadera reforma fue la llamada "Reforma Protestante".

Lo que dice ese sacerdote coincide con el sentir de nuestros hermanos separados, los cuales por eso se llamaron a sí mismos "Reformadores" y "Protestantes".

La realidad fue que la intervención de Lutero acabó con muchos dogmas de la Iglesia y produjo una relajación tal en la fe y en las costumbres que llegó a asustar al mismo Lutero.

La verdadera reforma de la Iglesia fue la Contrarreforma llevada a cabo por el Concilio Tridentino, como se ha probado por sus resultados.

Textos, Novedades,
Cuadros Religiosos,
Objetos para Regalos,
Imágenes, Útiles Escolares.

**LIBRERIA
HISPANOAMERICA**

1ª Calle Oriente y
4a. Avenida Norte.
Teléf. 21-50-62 — Ap. 167.
SAN SALVADOR.

Es cierto que la Reforma protestante, como suele suceder con las herejías, hizo el gran servicio a la Iglesia de Dios de llamar la atención vigorosamente sobre muchos abusos que se toleraban en aquel tiempo, y con ello ayudó a que se corrigieran. Del mismo modo obligó a revisar y reajustar muchas opiniones doctrinales sobre el dogma y los sacramentos. Tal fue la labor del Concilio Tridentino en el siglo XVI y ha sido la labor de los Concilios que le siguieron, hasta el reciente Concilio Vaticano II. Es muy posible que andando el tiempo la Iglesia aproveche estas opiniones del Protestantismo en lo que tienen de aceptables para afinar de nuevo algunos extremos, hoy todavía oscuros.

Pero entre tanto no lo haga la Iglesia, debe Ud. atenerse a lo dispuesto por ella hasta ahora.

Hoy se encuentran también de esos grupos de gentes (sacerdotes y religiosos, especialmente) los cuales con sus investiga-

ciones, sin duda bien intencionadas, pueden ayudar mucho al "aggiornamento" de la Iglesia. Hay otros, que previniendo el dictamen de la Iglesia, dan por buenas lo que son todavía opiniones y tanteos, y pasando de la hipótesis a la tesis indoc-trinan al pueblo fiel con su palabra y sus escritos. Esta actitud ya no se puede aprobar, como no la ha aprobado el reciente Sínodo de Obispos.

Por lo demás, siempre ha habido en la Iglesia de Dios rigoristas y laxistas, que han preferido seguir el dictamen de su razón al criterio que comunmente sigue el Pueblo de Dios. Así existe todavía en Boston (EE. UU.) un grupo de fieles que siguen al ex-jesuita P. Finney en sus extremistas opiniones sobre la salvación. Según dicho Padre, sólo pueden salvarse los que pertenecen estrictamente a la Iglesia Católica. Los demás cristianos, y por supuesto los que no lo son, no entrarán en el reino de los cielos. No hace falta añadir que esta actitud ha sido condenada formalmente por Roma.

**Para Colegios, casas comunales, restaurantes, comedores,
donde se requiere equipo de cocina pesado, eficiente,
sencillas de operar, durables.**

Venga a



**Convénzase pidiendo una demostración al
Teléfono 21-40-04, 21-40-06.**

Tropical Gas Company, Inc.